

La Ganaderia Transhumante en el Noreste Novohispano (1635-1745)

VALENTINA GARZA MARTÍNEZ*

Resumo: A criação transumante de gado foi um componente primordial na colonização do Noroeste da Nova Espanha. Sua expansão ocorreu em diversas etapas, nas quais se destacaram diversos grupos econômicos. O desenvolvimento dessa atividade deu origem à abertura de novos caminhos e à formação de um espaço regional.

Abstract: The transhumance of sheep and goats was an important component in the colonization of Northeastern New Spain. The expansion occurred in different stages, and different economic groups played an important role at each stage. The development of this activity promoted the opening of new roads and the formation of regional areas.

Palavras-chave: Criação transumante. Migração. Povoamento.

Key words: Transhumance. Migration. Settlement.

La introducción y la acelerada reproducción de animales domésticos europeos, a raíz de la conquista española, fueron fenómenos que de manera muy rápida provocaron profundos cambios en el continente americano. La multiplicación de cerdos, ovejas y reses en tierras nunca antes pisadas por esas especies fue asombrosa en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVI. En esta primera fase de explotación pecuaria, la proliferación del ganado generó nuevos problemas en las poblaciones agrícolas, enmarcado por un serio agotamiento de los pastos y, para la segunda mitad del siglo XVI, algunas áreas donde tradicionalmente se había practicado el cultivo se registraba un notable deterioro

* Profesora investigadora do Centro de Investigaciones y Estudios Superiores (CIE-SAS), Juarez, México.

ambiental. Ante esta situación, hubo la necesidad de sacar al ganado en busca de nuevos campos, siendo el Norte uno de esos espacios. El gradual desplazamiento de la ganadería en esta dirección constituye un aspecto interesante de su expansión y es el tema que se abordará en este documento.

Para esta etapa inicial de la ganadería mexicana se cuenta con interesantes investigaciones, en las cuales documentan algunos aspectos específicos y generales sobre sus primeros pasos.¹ Sin embargo, el tema de la evolución de la ganadería novohispana después de la etapa introductoria, generalmente viene inscrito dentro de otros temas como el de la producción de las haciendas. Además de haber sido una actividad productiva incorporada al nuevo sistema económico colonial, la ganadería tuvo otros aspectos que impactaron de manera importante el espacio colonial, uno de ellos fue el de su gran movilidad.

Ya fuera para su comercialización, beneficio, alimentación o reproducción, el ganado estaba en constante movimiento. De acuerdo a la finalidad del desplazamiento, estos movimientos podían ser de dos tipos: si el objetivo era el de su venta o su consumo directo, en este caso el ganado se conducía en una sola dirección – de su lugar de origen al del mercado. En cambio, si el propósito era la búsqueda de pastos para alimentar y reproducir el ganado, esta marcha implicaba que el punto de partida y de retorno era el mismo, es decir, se llevaba a cabo un movimiento circular.

La distancia de los recorridos del movimiento circular dependía de la especie y número de animales que se criara. En este sentido podemos distinguir tres niveles: el primero era el de los

¹ La ganadería, como uno de los principales instrumentos en los procesos de conquista y colonización española, fue abordado en los trabajos de Matezans, "Introducción"; Miranda, "Orígenes"; Morrisey, "The Northward"; Denhardt, "The horse" y Brand, "The early history". Chevalier en su obra *La formación*, dedicó un capítulo, el III: "Preponderancia de la ganadería", a los temas de la prodigiosa multiplicación del ganado, la migración y la trashumancia, así como al de los cambios que introdujo en la tenencia de la tierra y su relación con el nacimiento de la estancia y el origen de las grandes propiedades. El enfoque sobre la reproducción acelerada de algunas especies y su impacto ambiental fue estudiado por Eleanor Melville *A plague of sheep*, para el caso del valle del Mezquital. Mediante una metodología novedosa la autora logró la reconstrucción de la historia ambiental de ese valle durante el siglo XVI y demostró que la expansión del ganado lanar causó tal deterioro ecológico que en algunas áreas la agricultura se redujo considerablemente y en otras se dejó de practicar, dejando un cambio ecológico permanente, 91-103. Un análisis más general de las diversas fases en el proceso de introducción y primeros desarrollos de la ganadería novohispana, puede verse en el reciente artículo de García Martínez, "Los primeros pasos".

desplazamientos cortos en el que el ganado viajaba a los pastos para alimentarse y regresaba a su punto de origen el mismo día. Este tipo de pastoreo era muy característico del ganado destinado para las labores agrícolas, el utilizado en el transporte o el que se explotaba en pequeña escala para el consumo doméstico. El segundo nivel era el de los desplazamientos medios, es decir cuando la salida de los ganados a pastar podía durar varios días o semanas y resultaba ser una rutina necesaria para los criadores de ganado cuyos hatos, manadas o rebaños sobrepasaban el número de cabezas que podían crecer y reproducirse en sus espacios de origen sin afectar a terceros. Por último, estaban las marchas migratorias que implicaban un pastoreo intensivo de largo alcance con movimientos cíclicos semi-anales también conocidos como la gran trashumancia.²

La explotación de ganado menor – cabras y ovejas – a gran escala quedó inscrita dentro del régimen de trashumancia en la Nueva España a finales del siglo XVI. Existe un antecedente Ibérico muy importante en este sentido, ya que el ganado lanar en España estuvo sometido a largas rutas de pastoreo mucho antes que llegaran los españoles a América.³ Sin embargo en el caso novohispano el desarrollo de la gran trashumancia no se limitó a reproducir el sistema practicado en el viejo continente. Condiciones muy concretas, como el aumento explosivo del ganado y los efectos tan negativos que generó en algunas zonas del centro de la

² Pedro García Martín, un estudioso de la historia de la ganadería en España, propone tres categorías: La primera es el de los desplazamiento cortos, a nivel local, en el que no se traspasan los límites municipales y al que ha llamado trashumancia local. La segunda, denominada trashumancia transtermitente, consiste en desplazamientos medios y se traspasan varios límites municipales. Por último está el de la trashumancia regional o la gran trashumancia cuyas marchas migratorias son largas e implican un pastoreo intensivo de largo alcance con migraciones cíclicas semi-anales. García Martín, *La mesta*, 24-27. Las implicaciones de los largos recorridos del ganado en España y los orígenes de la creación de la mesta como una institución que organizó y protegió el desarrollo de la gran trashumancia desde el siglo XII, han sido ampliamente estudiados en esta obra. Sabemos que las dimensiones geográficas entre España y la Nueva España eran muy distintas, pero las categorías sugeridas por el autor para diferenciar los movimientos del ganado son útiles para este trabajo.

³ La historia del pastoreo en España está estrechamente vinculada al establecimiento y desarrollo de la Mesta, institución que representaba los intereses de los ganaderos desde la época medieval. Sobre este tema la historiografía española ofrece una nutrida cantidad de trabajos, desde la clásica obra del historiador Julius Klein, *La Mesta, a Study in Spanish Economic History*, hasta las investigaciones más recientes entre las cuales se encuentran las de Pedro García Martín, *La Mesta*, y la compilación de artículos realizada por Pedro García Martín y José María Sánchez, *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, en la que participan diversos autores.

Nueva España, obligó a los grandes ganaderos – bajo la presión de los pueblos y el gobierno virreinal – a organizarse mejor y tomar nuevas medidas.⁴ Una de ellas fue reubicar sus animales en zonas periféricas donde la densidad de población fuera menor a fin de evitar problemas con las poblaciones dedicadas al cultivo. La otra, que estaba relacionada al futuro desarrollo y buena marcha de la reproducción ganadera, planteó la necesidad de aplicar la rotación de pastos de manera más extensiva. Estas dos medidas implicaron desplazamientos del ganado y con ello la explotación pecuaria entró en una segunda y larga fase: la de los movimientos trahumantes. De esta manera, al igual que en las sociedades europeas, asiáticas y africanas, donde desde tiempos muy remotos existieron las marchas del ganado en busca de alimento y oportunidades para su desarrollo y multiplicación, los movimientos estacionales del ganado se difundieron rápidamente en toda la Nueva España a finales del siglo XVI.⁵

Las zonas de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan, Jilotepec y Tepetitlan fueron espacios que desde la primera mitad del siglo XVI albergaron algunas de las nuevas especies de animales europeos, entre las que destacó el ganado lanar. Hacia la segunda mitad del siglo XVI el rápido desarrollo de esta especie ya había hecho estragos en el paisaje, y la tendencia positiva en el crecimiento de los rebaños empezaba a revertirse debido al serio agotamiento de los pastos, viéndose la necesidad de trasladar el ganado a nuevas áreas, entre las que se encontraban aquellas situadas en dirección al norte.

Por parte de algunos testimonios se aseguraba que entre Querétaro, el valle del Mezquital, la Huasteca, San Luis Potosí y el Nuevo Reino de León llegaron a circular trescientas mil, quinien-

⁴ El tema de la vinculación de la ganadería novohispana y la peninsular puede verse en el trabajo de Bishko, "The peninsular".

⁵ Las rutas de las pastorías y las conexiones interregionales fueron muy diversas. Hace ya varias décadas autores como Miranda, "Orígenes de la ganadería", Chevalier, *La formación* y Dusenberry, *The Mexican Mesta*, señalaron algunas de las rutas coloniales de los rebaños trashumantes: de Querétaro al Lago de Chapala; de la meseta central hacia los pastizales del Norte; de Puebla, Tehuacán y Huejapam hacia la Sierra de Zongolica y las áreas húmedas del Golfo de México. Posteriormente en otros estudios se han seguido documentando más vías como las de las zonas altas de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, cuyo ganado bajaba hasta las costas del Pacífico. Una descripción detallada sobre estas rutas puede verse en los trabajos de Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial*, Pastor, *Campeños*, Romero Frizzi, *Economía y vida* y Dehouve, "Las haciendas volantes". Otros itinerarios en el Norte durante el siglo XVIII fueron descritos por Serrera, en *Guadalajara ganadera*, y por Baxter en su estudio sobre el Nuevo México, *Las carneradas*.

tas mil y hasta un millón de cabezas de animales durante la época colonial. A pesar de las elevadas cifras, sus traslados no se efectuaron en desorden por los extensos pastos del Norte. Por el contrario, la gran trashumancia, a diferencia de otros movimientos del ganado, exigía más planeación. Los recorridos requerían de rutas y vías adecuadas por donde desplazar el gran tráfico de animales.⁶ La disposición de abrevaderos, descansaderos y estaciones de peajes a lo largo del camino eran elementos indispensables para que los rebaños pudieran llegar con éxito a sus destinos. También era sumamente importante que sus movimientos se sujetaron a un itinerario previamente marcado, organizar la distribución de los rebaños, prever el suministro de víveres durante el tiempo de invernadero, así como planear la construcción de moradas donde los pastores y trabajadores a cargo de las pastorías vivirían por espacio de algunos meses.

El pastoreo de largo alcance fue primordial en el poblamiento del Noreste de la Nueva España. El fenómeno migratorio de los rebaños del sur a los pastizales de esta parte del Norte inició en las primeras décadas del siglo XVII y se prolongó casi todo el período colonial. Por más de un siglo el tráfico constante del ganado generó espacios de poblamiento, vías de comunicación y articuló mercados regionales. Este largo y complejo proceso podemos dividirlo en dos etapas: la de introducción y formación del sistema de la gran trashumancia, la cual inició en 1635, con la entrada de las primeras pastorías del sur, hasta 1666, cuando nuevos elementos fueron incorporados a este régimen. En este período se forjaron los elementos básicos del sistema de la trashumancia, como fueron la creación de un centro de población eje – Cadereyta –, en el cual se establecieron los nuevos pobladores, y la habilitación de vías pecuarias adecuadas para los volúmenes de ganado que se moverían. En esta etapa inicial se aprovechó parte de la infraestructura viaria existente, la cual derivaba del poblamiento minero. Durante estas primeras décadas la dinámica del movimiento ganadero estuvo bajo el control del grupo de pobladores radicados en Cadereyta, el cual se constituyó por ganaderos del sur establecidos par-

⁶ La infraestructura viaria era un punto nodal en el desarrollo de la ganadería, no sólo para el de la gran trashumancia sino para todas las especies, pues de las vías pecuarias dependía la comercialización y el beneficio de esta actividad. A pesar de la importancia del tema son escasos los trabajos que precisen los caminos del ganado en la Nueva España. En este sentido resulta muy importante el trabajo de García Martínez, "Los caminos del ganado", en el cual se reconstruye y describe uno de los caminos que transitaba el ganado de la zona de Pénjamo a El Sitio a finales del siglo XVIII.

cialmente en esa parte del Norte y por antiguos pobladores del Noreste.

Después de 1666 y hasta 1745 la ganadería trashumante entró en una fase de intenso desarrollo, incorporándose nuevos elementos a este sistema. En este sentido la ganadería abrió distintos espacios de ocupación que le permitieron crear sus propios caminos; además de sumarse otros flujos ganaderos, entre las que destacó la corriente que provenía de la amplia área minera de San Luis Potosí. El resultado de estas migraciones fue la conformación de un nuevo centro ganadero, el de Río Blanco, ubicado al sur del Nuevo Reino de León y cercano a las minas. A partir de 1667 el manejo de la ganadería trashumante quedó dividido en dos grupos principales: el de Cadereyta y el de Río Blanco. La presencia de este último grupo empezó a ganar importancia en los años siguientes, su intervención sobre las áreas de expansión ganadera en el Noreste novohispano tomó fuerza durante el siglo XVIII y, hacia 1745, la influencia de estos ganaderos fue evidente al ponerse en marcha el proyecto de colonización del Nuevo Santander. El éxito de esta empresa se debió, en gran medida, a la participación de este grupo, sin embargo el establecimiento de esta nueva colonia implicó profundos cambios para la gran trashumancia al modificar rutas y centros tradicionales, adquiriendo, en su lugar, mayor relevancia los movimientos de corto y mediano alcance. También debemos considerar que los cambios del sistema de la ganadería en el Noreste novohispano estuvieron íntimamente relacionados a un reordenamiento de los mercados y centros económicos de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esta otra fase de la ganadería merece un estudio más detallado y por separado, el cual no está contemplado dentro de los objetivos de este documento.

Primera etapa: 1635-1666

La primera fase de la colonización ganadera en el Noreste novohispano estuvo relacionada con el fenómeno del sobrepoblamiento de ovejas y cabras en los campos de las jurisdicciones de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan y Jilotepec durante el siglo XVI. De acuerdo al cronista Alonso de León, las primeras haciendas de ganado trashumante, provenientes de estas zonas, llegaron al Nuevo Reino de León en 1635, realizando un recorrido de más de setecientos kilómetros para arribar a los pastizales del Noreste. Cabe destacar que la llegada de los rebaños al Norte fue

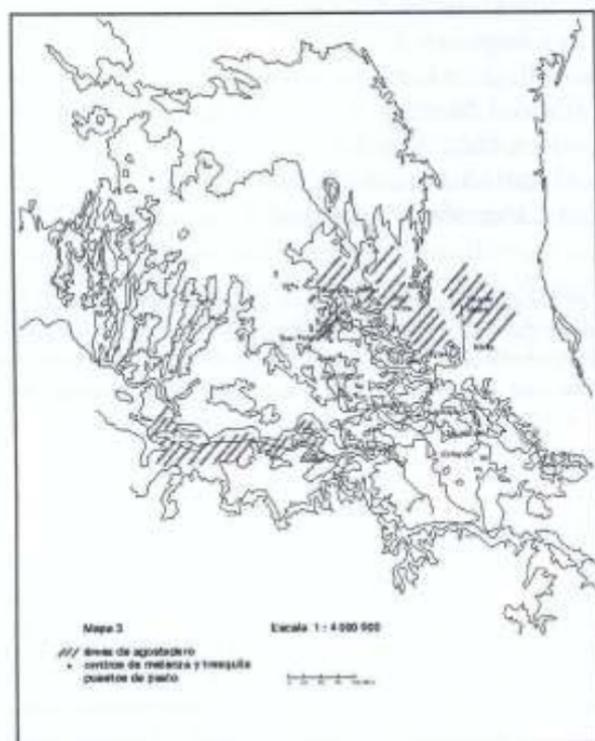
un proceso gradual de movimiento, pues a partir de la década de 1570 los ganados de Querétaro, San Miguel El Grande y algunas áreas del valle del Mezquital iniciaron sus primeras migraciones hacia la región del Lago de Chapala y Michoacán⁷ (véase el mapa 1).

Más tarde, el ganado llegó a los pastos de la Huasteca, en los valles de Río Verde, Valle del Maíz y Valles.⁸ Posteriormente con la pacificación de los indios chichimecos y el surgimiento de un nuevo corredor minero el ganado se extendió hacia San Luis Potosí. Siguiendo esta misma dirección y buscando mejores condicio-

⁷ Chevalier, *La formación*, p. 129, señala que el movimiento estacional del ganado ocurría ya antes de 1579. Más de doscientas mil ovejas se trasladaban en el mes de septiembre desde Querétaro hasta las inmediaciones del lago Chapala y al occidente de Michoacán, recorriendo cada año de trescientos a cuatrocientos kilómetros para alimentarse con los pastos de esta área, donde las sequías de invierno no eran tan rigurosas como en las zonas de origen.

⁸ Existen numerosos testimonios sobre la entrada de gran número de rebaños a la Huasteca desde principios del siglo XVII. Uno de estos testimonios es el de Agustín Franco, en 1651, quien era el representante del ganadero queretano Juan Caballero de Medina: "Ha más de cuarenta años que dicha mi parte, sus padres u abuelos han entrado con dichos ganados en la jurisdicción de la villa de los Valles que llaman Huasteca, pacificando la tierra en tiempo que estaban los indios de guerra a su costa aventurando sus haciendas y vidas y abasteciendo esta ciudad de carneros y los reales de minas, cuyo beneficio es tan útil, pagando las reales alcabalas y diezmos a Su Majestad, a quien pertenece dicha jurisdicción, y cuando por estar pacífica aquella tierra parece se había de poblar y entrar mayor cantidad de ganados a agostar en ella, ha venido a tanta disminución que habiendo entrado por el año de seiscientos y treinta, más de doscientas mil ovejas de particulares con que dichos diezmos eran muy pingües, hoy sólo entran dos haciendas, la una del dicho don Juan Caballero y otra de don Antonio de Almaraz". "Para que el alcalde mayor de la villa de Valles no impida ni estorben el paso de los ganados de don Juan Caballero de Medina a los agostaderos que tiene en ella, ni haga molestia a los pastores y haga lo demás que aquí se ordena (5 oct. 1651)", AGNM, *Reales Cédulas Duplicadas*, vol. 18, exp. 202. Otras referencias sobre la temprana ocupación de ganado menor proveniente de Querétaro en la zona de la Huasteca se pueden encontrar en algunos estudios sobre la formación de las haciendas en estas zonas. Por ejemplo el historiador Bazant refiere que: "Hacia 1597 empezaron a llegar desde el sur, desde Querétaro, españoles con sus ganados a Río Verde. Por el año de 1600 se registraron las primeras mercedes de tierra y pronto hubo tantas que cubrieron el mapa con una red de estancias". Explica además que en las primeras décadas del siglo XVII Río Verde creció en población y en un breve lapso se estableció un pueblo con indios de la región y con grupos de otomíes, al parecer numerosos, que migraron junto con los rebaños de ovejas de los españoles de Querétaro. *Cinco haciendas*, 19. Los casos de hacendados con propiedades en varias zonas de la Huasteca y el Noreste también muestran las rutas de avance gradual que siguió el ganado trashumante. Podemos citar algunos como el de Diego Sánchez de Orduña y su hijo el capitán Juan de Orduña antes de ser propietarios de extensos terrenos en el Nuevo Reino de León a mediados del siglo XVII, ya contaban con tierras de agostadero en el valle del Maíz y Río Verde. Puede verse una investigación más extensa sobre las propiedades de esta familia queretana en Super, *La vida*, p. 81-84.

nes, los numerosos rebaños llegaron hasta los pastizales del Nuevo Reino de León a mediados de la década de 1630.



Mapa 1.

El ganado entró a un nuevo espacio norteño, el del Noreste, conformado por asentamientos mineros, agrícolas y ganaderos, donde los centros principales eran Saltillo y Monterrey; sus vías de comunicación se extendían hacia otras regiones como Mazapil, Zacatecas y una más reciente que era hacia la zona minera de San Luis Potosí, Charcas, Ramos y Guadalcázar. La ganadería trashumante aprovechó parte de esta estructura, de tal forma que los caminos y las poblaciones del nuevo corredor minero se convirtieron en el principal punto de enlace entre las haciendas ganaderas del sur y los pastizales del Noreste.

Además de utilizar la infraestructura ya existente, la ganadería trashumante también transformó algunos de sus elementos y creó otros, conformando así un sistema de poblamiento más amplio y complejo en el Noreste. La ruta de la gran trashumancia fortaleció en muchos sentidos la relación entre las zonas mineras alrededor de San Luis Potosí con las poblaciones del Noreste. El papel secundario que hasta entonces había jugado la comunicación entre estas dos áreas, se convirtió en una vía imprescindible para el intercambio comercial del Noreste con otras poblados,

gracias al incremento en el tráfico ganadero. Un ejemplo de esto fue el comercio de las poblaciones de Saltillo y Monterrey con la Huasteca, el cual se facilitó siguiendo la ruta de San Luis Potosí.⁹

A diferencia de los problemas que causó en las poblaciones de la Nueva España, en el Norte el paso del ganado trashumante benefició algunos asentamientos. Un caso sobresaliente fue el del valle de Matehuala, al noreste del conjunto de minas de Charcas, Ramos y San Luis Potosí. Desde finales del siglo XVI, este valle había sido incorporado a la zona de influencia de esas minas a través de los pueblos de Ipoa y San Francisco de Matehuala, los cuales se habían formado con un grupo de indios guachichiles conocido como negritos.¹⁰ Estos pueblos quedaron sujetos al de la frontera de El Venado, en San Luis Potosí y sus indios trabajaban algunos meses del año para los asentistas de las Salinas del Peñol Blanco.¹¹ Posteriormente, a principios del siglo XVII, las autoridades virreinales y de la Nueva Galicia empezaron a otorgar mercedes de tierras a españoles provenientes de las zonas mineras de Charcas y San Luis Potosí, con lo cual se establecieron las primeras propiedades de campo en el valle de Matehuala.¹² Entre los que

⁹ En 1645 el capitán Alonso de León, por orden del gobernador Martín de Zavala, organizó una expedición a la Huasteca. La expedición partió de la villa de Cadereyta, contaba con veinticinco soldados y un número no preciso de arrieros y de gente de servicio; llevaban harina, plata y caballos para comerciar. La caravana cruzó por la sierra de Tamaulipas para llegar a Tampico y fue atacada por un grupo de indios janambres. La duración del viaje fue de ocho días y aunque la ruta que siguieron era la más directa, Alonso de León propuso al alcalde mayor de Tampico que en lo sucesivo la comunicación se llevara a cabo por San Luis Potosí, mientras se establecían poblaciones en el camino entre Cadereyta y Tamaulipas. León, *Relación y discursos*.

¹⁰ El valle de Matehuala formaba parte de la zona de Guerra Chichimeca a finales del siglo XVI, en él habitaban diversos grupos de indios guachichiles, entre los que destacaban la nación conocida como negritos. Los negritos fueron parte de los indios que aceptaron la paz con los españoles en 1588. En 1604, el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor presentó las declaraciones de once testigos referentes a que en 1588 los capitanes caciques guachichiles Juan Tenso, Juan Vaquero, Mascorro y todos sus compañeros nómadas de la Guachichila se dieron de paz desde el valle de San Francisco y Santa María hasta las "sierras de Matehuala". "Declaraciones que presentó el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor sobre la pacificación de los guachichiles (1604)", en Montejano de Aguiñaga, "De presidio", p. 207. El resultado de este pacto fue el establecimiento de dos poblaciones: San Francisco de Matehuala e Ipoa entre 1592 y 1600. "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor que hizo la paz con los indios chichimecas (25 jun 1603)" en Montejano y Aguiñaga, "El capitán", p. 197-200.

¹¹ Las Salinas del Peñol Blanco fueron descubiertas y fundadas en 1562. Montejano y Aguiñaga, "El capitán", p. 197.

¹² A principios del siglo XVIII los indios negritos aseguraban que después de la fundación de sus pueblos San Francisco e Ipoa en el valle de Matehuala, los españoles

recibieron mercedes podemos mencionar a Domingo Hernández Prieto, a quien se le dieron seis sitios de ganado menor en 1613; a Pedro Gómez, Pedro de San Vicente y Miguel de Escorihuela, a quienes se las otorgaron en 1615.¹³

Este espacio, que contaba con una escasa población de españoles y una inestable población de indígenas, cambió notablemente con la entrada del ganado trashumante al Nuevo Reino de León durante la década de 1630. Matehuala se convirtió en un puesto central para la trashumancia, accesible y aprovechable para el descanso de las pastorías, ya que contaba con pastos y agua en medio de una gran zona desértica. Los rebaños que salían de distintos lugares de la Nueva España debían transitar forzosamente por esta ruta, pues era el último asentamiento antes de cruzar la Sierra Madre para llegar a los agostaderos del Nuevo Reino de León.

El gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, advirtiendo la importancia de este puesto, procuró extender su jurisdicción hacia ese rumbo; y poco después de que entraron los primeros rebaños, se apresuró a abrir y asegurar nuevos caminos que conectaran los valles de Cadereyta – donde agostaría el ganado – con Matehuala. Este último lugar fue el punto de referencia para determinar límites jurisdiccionales, pues “los canales de Matehuala hasta el paraje que llaman de Pablillo” quedaron incorpo-

y mestizos llegaron a invadir sus tierras, y que las justicias de Charcas los habían presionado e intimidado para que las abandonaran, quedado en poder de familias españolas como los Escorihuela y los Medellín. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4, 309v. Esto mismo lo confirmó un funcionario real que en 1705 realizó una visita a las Salinas de Santa María y el Peñol Blanco “estoy informado que al tiempo que se asentaron de paz en la frontera del Venado una nación de indios chichimecos llamados negritos de estos mismos se asentaron dos rancherías en dos parajes que llaman Ipoa y Matehuala, que están adelante de Charcas..., y quedaron sujetos al capitán protector de la frontera del Venado, como indios de frontera. Que de este modo se conservaron muchos años y que acudieron a las cosechas de sal de estas reales salinas, hasta que con el tiempo se fueron esparciendo y consumiendo, porque en sus tierras, que el rey nuestro señor les señaló, se introdujeron españoles y mestizos de los cuales descienden unos Medellines que están apoderados del paraje y ojo de agua que llaman de Matehuala”. “Memorial presentado al virrey Alburquerque por el general Pedro de la Puebla, asentista general de las Salinas de Santa María y Peñol Blanco (23 mayo 1705)”, AMM, *Civil*, vol. 66, exp. 7, f. 53 en Cavazos Garza, “Matehuala”, p. 442.

¹³ La merced a Miguel de Escorihuela la otorgó el gobierno de la Nueva Galicia. Estas tierras pasaron a Antonio de Orpinel, quien era hijo de Miguel de Escorihuela; posteriormente fueron ocupadas por alguien de apellido León, a quien lo sucedió, en orden cronológico, el licenciado Alonso Sánchez Muñiz, el capitán Diego de Medellín y en 1685 sus hijos Juan y José de Medellín. A estos últimos los favoreció la Real Audiencia de Guadalajara en contra de los reclamos de la nación de indios negritos. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp 4.

radas a la jurisdicción del Nuevo Reino de León y se establecieron como una de sus fronteras con la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya.

El gobernador Martín de Zavala fue uno de los principales promotores de las grandes migraciones hacia el Noreste. Su política estuvo orientada a la creación de condiciones más adecuadas para la ganadería trashumante, destacando entre sus primeras medidas las siguientes: 1) la fundación de la villa de Cadereyta como centro de una gran jurisdicción, en la cual se acogería a la mayoría de las pastorías foráneas, 2) la apertura de vías pecuarias exclusivas para el ganado proveniente de las haciendas sureñas, medida que incluía la fundación de dos valles en plena Sierra Madre, los cuales apoyarían el paso del ganado por una zona geográficamente muy difícil, 3) la dotación, bastante generosa, de tierras para la crianza de este ganado.

En 1637 se fundó la villa de Cadereyta con veintiocho vecinos procedentes de Huichapan y Tepetitlan, Querétaro y San Juan del Río.¹⁴ Las oportunidades económicas que ofrecía la entrada de los grandes rebaños atrajo la atención de los moradores del Noreste, quienes pronto se incorporaron a la nueva villa. Estos antiguos pobladores junto con los ganaderos del sur formaron un nuevo grupo económico, que en breve se constituyó como el grupo dominante del Noreste, el cual dirigió y controló en gran medida la evolución de la ganadería trashumante, siendo Cadereyta el centro operativo de este sistema.

La jurisdicción de Cadereyta fue muy extensa, sus límites al norte y occidente estaban determinados por las jurisdicciones de Monterrey y Cerralvo, pero hacia el oriente y al sur no había poblaciones cercanas, de manera que su territorio se extendía hasta las poblaciones de las provincias de la Huasteca y la Nueva Galicia. Bajo este mapa, las posibilidades de crecimiento que ofrecía la ganadería eran muy amplias y se hicieron realidad mediante las grandes mercedes para la crianza de ganado menor que otorgó. En una sola merced se asignaban treinta, cincuenta y hasta setenta y cinco sitios de ganado menor y mayor.

En cuanto a los caminos del ganado, la ruta conocida para llegar al Nuevo Reino de León, desde la zona minera de San Luis Potosí era por Saltillo, con esta ruta se rodeaban los puntos más altos de la Sierra Madre. En su lugar, Zavala buscó abrir una ruta alternativa más directa para que los rebaños no tuvieran que subir hasta Saltillo, seguir a Monterrey y bajar a los agostaderos en la

¹⁴ "Acta de la fundación de la villa de Cadereyta (1637)", in: Cossío, *Historia de Nuevo León*, 1, p. 246-254.

jurisdicción de Cadereyta. Para ello, en 1638 envió una comisión dirigida por Juan de Zúñiga – ganadero proveniente de Huichapan – y Francisco de Escobedo – vecino del valle de Labradores en la Sierra Madre – para “descubrir”¹⁵ el camino entre Cadereyta y Matehuala que pasara por el valle del Pilón.

La expedición partió del puesto o paraje de Matehuala, ahí se tomó posesión desde “la acequia de Matehuala para adelante por del Nuevo Reino de León, canales de la estancia de Matehuala, que es de Miguel de Escorihuela”.¹⁶ Los expedicionarios fueron guiados por los indios negritos que estaban asentados en el pueblo de San Francisco de Matehuala, a un lado de la hacienda de Miguel Escorihuela.¹⁷

El camino trazado por Escobedo y Zúñiga, el cual cruzaba por los valles de Labradores y Pablillo en la Sierra Madre, y el camino de Saltillo fueron las dos vías principales que recorrió la gran trashumancia durante buena parte del siglo XVII. El uso de cada uno de ellos variaba según las condiciones climatológicas y del destino al que se dirigía el ganado: si iban a los pastos de los valles al sur del Nuevo Reino de León, al parecer preferían el camino por los valles de Labradores y Pablillo; pero si su objetivo eran los campos cercanos a la villa de Cadereyta o los de las jurisdicciones de Monterrey y Cerralvo, más al norte, todo parecer indicar que pasaban por Saltillo (véase el mapa 2).

Como se puede observar, la ganadería trashumante aportó importantes elementos al desarrollo regional del Noreste, sin em-

¹⁵ La comisión iba a formalizar un camino que ya había sido cruzado por las primeras pastorías que habían entraron al Nuevo Reino de León tres años atrás. Véase la descripción que hizo Alonso de León en el capítulo: “De la entrada de las ovejas a este reino a agostar”, in: “Relación y discursos”, p. 90-91.

¹⁶ “Jornada de descubrimiento y posesión por Juan de Zúñiga (21 feb 1638)”, in: “Autos fechos a pedimento del común y naturales de la nación negrita de la jurisdicción del Nuevo Reino de León sobre prejuicios que les infieren los vecinos de aquella jurisdicción sobre el goce de las tierras de su asignación (1750)”, AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4, f. 301v.

¹⁷ De Matehuala siguieron al puesto de Santa Clara, continuaron hasta el aguaje de San Antonio, pasaron a la cañada de las Bufas hasta llegar a los Cedros de Sandí, se dirigieron a unos ojos de agua y cinégas llamados La Angostura y la cañada de Las Lechuguillas, prosiguieron al valle de los Piñones y aguaje de Las Puntas, atravesaron la cañada de Las Gallinas y finalmente llegaron al valle de Pablillo. El recorrido anterior les tomó siete días. De Pablillo el grupo explorador no encontró una entrada al valle del Pilón, por lo que tuvo que desviarse hacia el valle de Labradores para continuar por un río que cruzaron cuarenta y nueve veces, pasando por un paraje conocido como Salto del Agua para, después de cinco días, llegar al valle del Pilón y la estancia de San Juan de Cadereyta que era de Juan de Zúñiga Almaraz. AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4.

blamiento del Noreste con ganaderos no fue fácil, pero la política de Zavala fue muy persistente en este sentido y en pocos años la villa de Cadereyta se consolidó como el eje principal de las operaciones ganaderas. Muchos de los mayordomos y pastores terminaron por establecerse con sus familias en el Norte, formando parte del grupo económico y político que controló los recursos alrededor de Cadereyta.¹⁹ Es de notarse que, a veces, la dinámica de la gran trashumancia obligaba a los colonos, involucrados en la actividad ganadera, a mantenerse en estrecha relación con sus poblaciones de origen, por lo que no es extraño encontrar que algunos pobladores de la villa de Cadereyta seguían siendo considerados vecinos de otras poblaciones del sur, como Tepetitlan, Huichapan y Querétaro.²⁰

Este estilo de vida fue más complejo de lo que se puede suponer. A la luz de fenómenos como el de las corrientes migrato-

de nuevas poblaciones. "Autos de la visita realizada por el gobernador Zavala (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 9, 9fs. Martín de Zavala se refería a los dueños de las haciendas de ganado menor procedentes de Querétaro, Huichapan, San Juan del Río y Tepetitlan, quienes recientemente habían entrado al Nuevo Reino de León. Pero a pesar de su mandamiento, las haciendas: "entraron sin dichos pobladores poniendo excusas que parecieron legítimas y obligándose a que el año siguiente se traerían sin escusión [excusa] alguna y se han pasado cuatro años y no lo han hecho".

¹⁹ Un ejemplo fue el de Luis de Zúñiga Almaraz, criador de ganado menor en Huichapan, quien a pesar de que declaró ser residente en el Nuevo Reino de León, argumentaba como parte de sus méritos el haber dado "principio a la entrada de este reino con hacienda de ganado menor, caballada y recua de mulas, gente laboria y esclavos y que, para perpetuar vecino en la dicha villa [Cadereyta] asentó con Juan López Jáen, que hoy está poblado en ella con casa, mujer e hijos, a quien pagó la vecindad y avió de lo necesario para la permanencia de la dicha población. "Merced de tierras a Luis de Zúñiga Almaraz, Monterrey (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37, f. 4v. Otro caso notable fue el de Alonso de León quien entró como mayordomo de haciendas en 1635 y se quedó como poblador en la villa de Cadereyta, adquirió grandes propiedades y llegó a ser un hombre poderoso en el Nuevo Reino de León. Su desempeño político y militar en estas tierras son aspectos que pueden verse en su crónica "Relación y discursos".

²⁰ Algunos de estos casos fueron el de Luis de Zúñiga Almaraz, quien llegó al Nuevo Reino de León en 1634 y en 1645 se declaraba aún vecino del pueblo de Huichapan y residente en el Nuevo Reino. "Petición de merced de tierras (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 13-A; "Amparo de merced de tierras (20 mar. 1641)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42; "Petición de merced de tierras (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37. Otro caso fue el del capitán Juan de Espíndola, quien en 1644 y 1645 declaraba ser vecino de las minas de Zacatecas y ser residente desde 1631 en el Nuevo Reino de León. "Merced de tierras (8 mar. 1644)", AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f. 2v.; Merced de tierras (24 abr. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f. 18v. En 1653 Espíndola tenía haciendas de ganado menor en Huichapan y Querétaro, las cuales entraban cada año al Nuevo Reino de León. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs. 7-12v.

rias, el surgimiento de centros de población, la apertura de caminos y los cambios asociados con el uso de los recursos derivados de la introducción de la ganadería trashumante en el Noreste novohispano, es necesario replantear la imagen de la ganadería colonial norteña asociada a la figura de los "señores de ganado" como los "grandes propietarios absentistas", en cuyas manos estaba el control de la vida económica de las poblaciones del Norte. En buena parte estos argumentos se desprenden del trabajo desarrollado por Chevalier hace ya casi cinco décadas sobre el Norte, la ganadería y la distribución de tierras durante el siglo XVII. En su investigación formuló una lista de quince propietarios-ganaderos quienes quedaron enmarcados en esta tipología de grandes propietarios ausentistas y poseedores de las mejores tierras del Nuevo Reino de León.²¹

Sin embargo, un estudio más detallado de algunos de los personajes mencionados por Chevalier, nos ha llevado a la consideración de que el término de ausentista no fue el más adecuado. Más que una falta de presencia, a los ganaderos que llegaron del sur al Nuevo Reino de León lo que los distinguió fue su gran movilidad entre sus lugares de origen y los agostaderos del Norte. Así por ejemplo, uno de los personajes de la lista era el criador de ganado Mateo de Arce, quien era vecino de Tepetitlan y en 1636 declaraba: ser residente en el Nuevo Reino de León y haber entrado a poblar con gran cantidad de ganado menor, yeguas, caballos, mulas de recua y con gente española, indios laboríos y esclavos.²² Otro caso fue el de Juan de Espíndola, quien decía ser vecino de Zacatecas y estante y residente en Monterrey en 1644; agregaba que desde hacía 14 años entraba y salía regularmente del Nuevo Reino de León con una cuadrilla de carretas con las que trajinaba entre este reino y los de la Nueva Galicia y Nueva España todo género de semillas y ganado. Dado estos antecedentes, Espíndola manifestaba al gobierno su deseo de poblar en el Nuevo Reino de León con sus ganados para lo cual pedía tierras en merced.²³ En 1635 Juan Alvarez de Godoy, un destacado ganadero de Huichapan, se decía vecino del pueblo de Huichapan y residente en el

²¹ Entre la lista de propietarios-ganaderos se incluyen los siguientes nombres: Juan de Espíndola, Juan de Alcocer, el capitán Antonio de Godínez, Luis Tovar Godínez, Juan Francisco de Bértiz, Luis de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, Juan de Zúñiga, Lucas de Zúñiga, Diego de Orduña, Mateo de Arce, el capitán Antonio de Chaide, Antonio de Pessana, Juan de Solís y María Durán. Chevalier, *La formación*, p. 9-230.

²² "Sed tierras a Mateo de Arce, Cerralvo, (26 abr. 1636)" AMM, *Civil*, vol. 32, exp. 1, f. 76.

²³ "Merced de tierras al capitán Juan de Espíndola, Monterrey (8 mar. 1644), AMM, *Civil*, vol. 30, exp. 7, f. 2v.

Nuevo Reino de León, donde tenía más de treinta mil cabezas de ganado menor, ciento treinta caballos, yeguas y mulas, además de cinco españoles, setenta indios y negros esclavos que cuidaban sus haciendas.²⁴ La familia Zúñiga Almaraz, procedente de Huichapan y poseedora de grandes rebaños, se caracterizó por su relación e influencia en el Nuevo Reino de León. Algunos de sus miembros fueron Juan de Zúñiga Almaraz, quien en 1642 hablaba de haber poblado desde 1635 la villa de Cadereyta con su familia, sus trabajadores y gran cantidad de ganado.²⁵ Además, ocupó cargos públicos e hizo algunos trabajos de exploración en el Nuevo Reino por orden de Martín de Zavala. En diversas ocasiones Luis de Zúñiga Almaraz se declaró vecino del pueblo de Huichapan y residente en el Nuevo Reino de León, y agregaba tener ganado y gente poblando los sitios que le pertenecían en esta provincia.²⁶ Francisco y Lucas Zúñiga Almaraz también estuvieron directamente involucrados en las actividades ganaderas de esta familia.²⁷ El capitán Antonio de Chaide era un ganadero-propietario que no residía personalmente en el Nuevo Reino, sin embargo el mayordomo de sus haciendas era su hijo Antonio de Chaide, quien, cada año entraba a la jurisdicción de Cadereyta, desde la ciudad de Querétaro, a agostar las haciendas de su padre.²⁸

A mediados del siglo XVII grupos de familias provenientes de San Luis Potosí, Charcas, Ramos Guadalcázar y Matehuala empezaron a poblar el valle de Río Blanco, al sur de los valles de Pablillo y Labradores, en el Nuevo Reino de León. A los nuevos habitantes se les otorgaron mercedes donde se establecieron estancias y labores, se fundó el pueblo de Río Blanco y se rehabilitaron las antiguas misiones de Santa María de Río Blanco y la de Los Angeles. El gobernador Martín de Zavala concedió a este valle la categoría de alcaldía mayor, quedando a su cargo el capitán Fer-

²⁴ "Merced de tierras a Juan Álvarez de Godoy, Cerralvo (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42 f. 3.

²⁵ "Licencia de traslado de obraje, Cerralvo (17 oct. 1642)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 11.

²⁶ "Merced de tierra a Luis de Zúñiga y Almaraz, Cerralvo (16 abr. 1635)", AMM, *Civil*, vol. 3, exp. 13-A, f. 5v.; "Amparo de merced de tierras, Cadereyta, (20 mar. 1641)", AMM, *Civil*, vol. 6, exp. 42, f. 7; "Merced de tierras a Luis de Zúñiga y Almaraz, Monterrey, (2 may. 1645)", AMM, *Civil*, vol. 10, exp. 37, f. 4v.

²⁷ Lucas de Zúñiga era mayordomo de las haciendas de ovejas de los herederos de Luis de Zúñiga, y declaraba en 1653 que desde hacía más de dieciséis años entraba y salía del reino con las haciendas de ovejas procedente del pueblo de Huichapan. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorsiones, Cadereyta, (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs. 7v.-8v.

²⁸ "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de esta provincia sobre extorsiones, Cadereyta, (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, fs. 4-7.

nando Sánchez de Zamora, quien era originario de San Luis Potosí y venía recomendado por su tío, el presbítero Juan Caballero, criador de ganado.

La ocupación de este valle ofrecía nuevas posibilidades para la expansión de la ganadería trashumante, pues los ataques de los indios a las haciendas ganaderas habían inhibido el uso de los buenos terrenos que se encontraban alejados de las poblaciones españoles, como era el caso del valle de Río Blanco. Al mismo tiempo que los colonos de Río Blanco fueron de gran ayuda para las haciendas ovejeras del sur, formaron una corriente de poblamiento antagónica al grupo de Cadereyta. Para los de Cadereyta las nuevas circunstancias representaban una pérdida importante de poder y de recursos. En primer lugar, la alcaldía de Río Blanco imponía un límite territorial – que hasta entonces se había considerado muy extenso – a la jurisdicción de Cadereyta; en segundo, el acceso y la permanencia de los rebaños sería un asunto que involucraría a las dos jurisdicciones. La situación se agravaba aún más con la demanda, por parte de los de Río Blanco, para la apertura de sus propias vías pecuarias y comerciales.

El grupo de Río Blanco proponía una ruta para cruzar la Sierra entre Matehuala y el valle del Pilon que pasara por los puestos de San José y Santa María del Río Blanco y el valle de San Antonio, sin que se tuviera que subir hasta los valles de Labradores y Pablillo.

Los pobladores del valle de Pablillo y de Cadereyta se opusieron a este proyecto. Sin embargo, en 1657 Martín de Zavala lo autorizó, designando a Cristóbal Coronado, vecino de San Luis Potosí, para abrir un camino adicional por Río Blanco para las pastorías que entraban del sur.²⁹

²⁹ Fray Juan García y Antonio de Orpinel, pobladores en el valle de Pablillo, y las autoridades de Cadereyta se opusieron a ese proyecto, pues pretendían impedir que los de Río Blanco avanzaran hacia el oriente de este valle, ya que consideraban que invadían los terrenos de la jurisdicción de Cadereyta. El justicia mayor de Río Blanco, Fernando Sánchez de Zamora, quien también participó en la comisión de Coronado, argumentaba lo siguiente: "que los motivos que me movieron para entrar a los llanos y traspasar la sierra fue por orden y comisión particular que por ello tiene de Su Señoría [Martín de Zavala] el alférez Cristóbal Coronado para descubrir el camino y entrada de las haciendas de ovejas al dicho reino para obviarles Su Señoría las grandes pérdidas que tienen los dueños de ellas por el camino a [trunco] en cuya razón entré con el dicho alférez Cristóbal Coronado y seis soldados armados (y con nuestro muy reverendo padre fray Juan Caballero, presidente *in capite* del pueblo de San José del Río Blanco, haciendo escolta) a la hacienda de ovejas del alférez Cristóbal de Perales hasta ponerla en salvo en el riachuelo de San Francisco de los Sabinos, tres leguas de la Mesa del Horrio, a donde tomé dicha posesión e hice autos judiciales sin perjudicar a la jurisdicción de la villa de Cadereyta". "Litigio promovido sobre los límites de la villa de

Este desacuerdo llevó un conflicto jurisdiccional entre las dos partes, y en 1660 Fernando Sánchez de Zamora fue acusado por el capitán José de la Garza, justicia mayor de Cadereyta, de haber invadido su jurisdicción, expresando que los límites de ésta llegaban hasta el camino a la Huasteca.³⁰

La zona que estaba en disputa correspondía a los llanos localizados al oriente de los pueblos de San José y Santa María de los Angeles, de cuyos parajes uno de los más conocidos era La Mesa del Horrio. Respecto a esos llanos, el alcalde mayor de Cadereyta reclamaba los derechos sobre los indios que ahí habitaban y los del uso y explotación de los pastizales para el ganado.³¹

La decisión del gobernador Martín de Zavala favoreció temporalmente a los de Cadereyta, pues en 1660 ordenó a Fernando Sánchez de Zamora y a todos los vecinos de Río Blanco que "no entraran a los llanos del reino y Mesa del Horrio".³² Sin embargo, Martín de Zavala murió en 1664 y dos años después los habitantes de Río Blanco lograron sus propósitos al fundar, en los parajes disputados, el pueblo de San Antonio de los Llanos, el cual quedó comprendido como parte de su jurisdicción. En este pueblo, que contaba con agua suficiente para la irrigación, una ciénega grande

Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNA, Sección de Microfilms *Serie Monterrey*, rollo 5, f 3r. Este documento también puede consultarse en AMM, *Civil*, vol. 9, exp. 3.

³⁰ El capitán José de la Garza expresaba ante el gobernador Martín de Zavala lo siguiente: El capitán Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor y capitán a guerra de Río Blanco exarrupta y atentadamente traspasando los caminos del derecho sin orden ni facultad entró los puertos y sierra que son jurisdicción de Cadereyta por razón natural es término de jurisdicción y bajando a los llanos de este reino desde el río de San Antonio tomó posesión señalando por jurisdicción de Río Blanco desde el río de Pablillo más de treinta leguas en la jurisdicción de Cadereyta, la cual posesión como hecha sin la solemnidad del derecho y ser [trunco] y en daño y perjuicio del bien común de este reino la contradigo". "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNA, Sección de Microfilms *Serie Monterrey*, rollo 5, f 1r.

³¹ José de la Garza lo explicaba así: "Lo primero, porque los indios habitadores de ese distrito están encomendados a los vecinos de la ciudad de Monterrey y los unos y los otros están en reconocimiento inmemorial a la justicia de Cadereyta ante quien [trunco]. Lo segundo, porque los sitios la [trunco] en aquel distrito los han pastado los dueños con autoridad y licencia de la justicia de Cadereyta, la cual está pronta a castigar, componer, retirar y apropiar las tierras y agostaderos y dependencias que en ellos han tenido los pastores de que está lleno el archivo." "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNA, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 5, f 1v.

³² La orden fue expedida el 10 de mayo de 1660 "Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)", BMNA, Sección de Microfilms, *Serie Monterrey*, rollo 5, f 2v.

y abundantes pastos, se establecieron nuevas y numerosas haciendas de ganado menor provenientes de Querétaro, Huichapan y San Luis Potosí. Con el pueblo de los Llanos se abrió una nueva vía – que rodeaba completamente los valles de Pablillo y Labradores – así como una nueva etapa para la ganadería trashumante.³³

Segunda etapa: 1666-1745

El pueblo de San Antonio de los Llanos se convirtió en un punto estratégico para cruzar hacia las tierras sin conquistar, al norte de la Huasteca y al oriente de la Sierra Madre.³⁴ El interés expansionista de los ganaderos de Río Blanco quedó de manifiesto en 1667, con la expedición que se realizó rumbo a la Huasteca, la cual partió del pueblo de San José. La expedición fue comandada por fray Caballero y fray Gabriel y penetró a las tierras donde habitaban los indios janambres. Se reconocieron algunos parajes como los llanos de Palmillas y las Rusias, el arroyo de la Tinaja o de la Guayaba, el río Santa Engracia y otras ciénegas propicias para agostaderos.³⁵

Así desde la década de 1660 el valle San Antonio de los Llanos y los parajes que se extendían hacia la Huasteca, se poblaron

³³ Antes de la fundación de San Antonio de los Llanos se usaban dos caminos para atravesar la Sierra y llegar con el ganado a los pastizales del Nuevo Reino de León. A uno de los caminos se le nombraba el del Pilón Chico: se seguía el cauce del río Pilón, el cual era cruzado treinta y tres veces, posteriormente se pasaba al puesto de Labradores y de ahí a San José, dejando a un lado el valle del Pablillo. El otro camino era conocido como el de Los Pastores y se utilizaba sólo en épocas de secas para el tránsito del ganado menor, ya que tenía un tramo de cinco leguas constituido por un cañón angostísimo, por el que bajaba un torrente impetuoso en temporada de lluvias que lo hacían intransitable. El camino salía al puesto de Labradores y de ahí troncaba con el primer camino. Reyes, *Apuntes*, p. 115. Con el establecimiento del pueblo de los Llanos se abrió una tercera vía. Esta ruta aprovechaba la antigua vereda que había utilizado Luis de Carvajal en 1589 para llegar de Tampico al Nuevo Reino de León, es decir, no se pasaba por el cañón del Huajuco, sino por el lado opuesto del Cerro de la Silla, hasta salir a San Antonio de los Llanos, y de ahí girando al poriente y tomando el curso del Río Blanco, hasta su nacimiento, se pasaba al pueblo de San José para posteriormente llegar al valle de Matehuala de donde se tomaba el camino a San Luis Potosí y a Querétaro.

³⁴ Así lo había manifestado el capitán Fernando Sánchez de Zamora desde 1660; en el litigio con los de Cadereyta expresaba que la invasión territorial obedecía al interés de los de Río Blanco por “adquirir jurisdicción por la que hubiera por tomar y coger hacia la parte de arriba de la Huasteca”, “Litigio promovido sobre los límites de la villa de Cadereyta y la alcaldía mayor de Río Blanco (1660)”, BMNA, Sección de Microfilms *Serie Monterrey*, rollo 5, f 3v.

³⁵ Reyes, *Apuntes*, p. 117-118.

por nuevas pastorías; la afluencia de ganado y de pastores a estas tierras era muy numerosa, sobre todo en los meses de noviembre a mayo, cuando las haciendas se dedicaban a agostar y a engordar a sus rebaños. Algunas de estas haciendas eran las del marqués de las Amarillas, la de Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro, la de fray Diego Alvarez, cura de Huichapan y la de los Carmelitas de San Luis Potosí. Los rebaños se extendían hacia el cerro Belcebú o de Santiago, a la boca de San Marcos y a los parajes cercanos al río de Santa Engracia. Otros ganaderos fundaron estancias más permanentes como la de Diego de Hinojosa a dos leguas al norte del pueblo de San Antonio, las de San Matías, Marroquín, Carrizos Barbosa y San Joaquín.

Sin embargo, esta temprana expansión sufrió un grave retroceso debido a los ataques de los indios janambres, guaripas y tetécueros, que poblaban en la Sierra de Tamaulipas. En la década de 1670 las pastorías y los pobladores de las estancias se vieron forzados a abandonar por algunos años el valle de San Antonio. La guerra con los indios – quienes habitaban los últimos reductos sin conquistar entre la Sierra de Tamaulipas y las costas del Seno Mexicano – fue un problema que se agudizó con el avance de la ocupación ganadera en la última parte del siglo XVII y las primeras décadas del Siglo XVIII. Los registros de enfrentamientos, robo de ganado y pérdidas de vidas humanas fueron de gran consideración durante este período. No obstante el proceso de expansión por esos rumbos no se detuvo por completo, pues la distribución de nuevas mercedes de tierra en esa zona continuó, y es en esta segunda etapa, cuando las entradas de ganado menor a los pastizales del Nuevo Reino de León alcanzaron las cifras más altas – alrededor de un millón de cabezas de ganado en 1715.³⁶

La influencia de la población de las zonas mineras de San Luis Potosí, Charcas, Ramos y Gudalcázar constituyó uno de los

³⁶ En 1648 se tenían registradas en el Nuevo Reino de León trece haciendas trashumantes, cada una constaba de unas treinta mil cabezas de ganado menor, lo que daba una cifra aproximada de trescientos noventa mil animales. En 1685 los cálculos del capitán Juan Bautista Chapa, vecino de Cadereyta, eran de dieciocho pastorías y más de medio millón de cabezas de ganado, y para 1690 las pastorías habían ascendido a veintidos haciendas. León, "Relación y discurso", 90-91. En 1715 el licenciado Barbadillo, funcionario del gobierno virreinal, consideraba la entrada de un millón de ovejas por año al Nuevo Reino de León. Cavazos, "Algunas características", p. 471 y *Breve historia*, p. 60. En 1726 un grupo de diez ganaderos, cuyas haciendas entraban a agostar a los valles del sur del Nuevo Reino de León, consideraban mantener pastando a más de ochocientos mil cabezas de ganado en esa provincia. "Memorial que dieron hacendados y criadores de ganado al virrey (13 ene. 1725)", AGNM, *Reales Cédulas Originales*, vol. 47, exp. 6, f. 446.

elementos más importantes del desarrollo de la ganadería trashumante a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Este efecto se manifestó de distintas maneras, una de ellas fue la consolidación de un nuevo grupo económico: el de Río Blanco. Con este grupo el intercambio entre las poblaciones del sur del Nuevo Reino de León y las zonas mineras se incrementó notablemente.

De estos intercambios se puede citar el de la introducción de ganado menor a lo valle de Río Blanco y San Antonio de los Llanos proveniente de las haciendas de Guadalcázar y San Luis Potosí. Esta nueva circulación ganadera tenía una diferencia fundamental con respecto al sistema prevaleciente de la gran trashumancia – la reducción considerable de los trayectos recorridos. Comparados con los viajes que se hacían desde las provincias de Querétaro y Jilotepec a la del Nuevo Reino de León, los movimientos de las haciendas de las zonas mineras a los valles del sur del Nuevo Reino de León, correspondían a los de una trashumancia de mediano y corto alcance (veáse el mapa 3). Una diferencia así, modificaba el esquema del sistema de trashumancia, pues la reducción en las distancias recorridas por el ganado, implicaba cambios estructurales muy importantes como el de la calendarización de las actividades relacionadas a las fases de la explotación ganadera; la composición en las cuadrillas de los trabajadores y, posiblemente, un movimiento humano y de ganado entre los agostaderos y los centros administrativos mucho más intenso.

Otro aspecto de la influencia de las zonas mineras sobre los valles ganaderos del sur del Nuevo Reino de León fue el control que las autoridades de esas minas ejercieron sobre algunos espacios relacionados a la ganadería trashumante. Un ejemplo de esto fue el valle de Matehuala, el cual había quedado formalmente establecido como parte de la jurisdicción del Nuevo Reino de León y frontera con las poblaciones de la Nueva Galicia en 1638. Sin embargo esta frontera fue desde un principio una delimitación débil y ambigua. En la práctica, la influencia de los pueblos vecinos de Charcas y Ramos sobre el valle de Matehuala fue más efectiva; sus autoridades cobraban el derecho de “pasaje” y “pisaje” a las haciendas trashumantes, distribuían los recursos naturales y ejercían el control sobre la fuerza de trabajo de los indios que habitaban en la zona.³⁷

³⁷ El derecho de pisaje y pasaje se refería al uso de agua y pasto por parte del ganado al estar de paso en algún paraje o puesto. A este respecto, en 1653, los mayordomos de las haciendas de ovejas procedentes de Querétaro y Huichapan declaraban que cada año, al pasar por los pueblos de Charcas y Matehuala, pagaban a los alcaldes de las

de las minas de Ramos, pues era a estas autoridades a quienes pagaban sus derechos.³⁸

A esta situación, poco clara del valle de Matehuala, se agregaba un elemento más: el de la nación de indios negritos, quienes reclamaban sus derechos como dueños de una parte de las tierras. A principios del siglo XVIII, este grupo encabezó un juicio en contra de los hacendados que habitaban en el valle de Matehuala por invasión de tierras y en contra de las autoridades de Charcas por obligarlos a abandonar sus tierras y por malos tratos. El litigio tuvo implicaciones jurisdiccionales entre el Nuevo Reino de León y la Nueva Galicia que se resolvieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII a favor de la jurisdicción de Charcas.³⁹

Los indios negritos que estaban interesados en ser reconocidos como un pueblo, argumentaban ser los dueños de las tierras y del agua que usaban los ganados trashumantes y por lo tanto tener el derecho de gozar de los "pasajes" y "pisajes" que se le con-

³⁸ En 1653 Alonso de Alves Pinelo, Francisco Alvarez de Godoy, Juan Alvarez de Godoy, Francisco de Zúñiga, Juan de Burgos, Juan de Orduña, Mateo de Arce y Miguel de Valdés Noriega, dueños de las haciendas de ovejas que entraban al Nuevo Reino de León desde Querétaro, Huichapan, San Juan del Río y Tepetitlan, reconocían al pueblo de Matehuala y la hacienda de Matehuala como parte de las minas de Ramos, jurisdicción de la Nueva Galicia. "Información recibida a pedimento de los pastores de ganados menores de la provincia del Nuevo Reino de León, sobre extorsiones que reciben (1653)", AMM, *Civil*, vol. 7, exp. 8, 12 fs. Durante la primera mitad del siglo XVIII, en la información que presentaron los indios negritos para la restitución de sus tierras en el valle de Matehuala declararon que los vecinos de ese lugar iban a la Audiencia de Guadalajara a pedir mercedes de tierra y las autoridades de la Audiencia les daban comisión a las justicias del real de Charcas para que las otorgaran. "Con este motivo los de Charcas se fueron adjudicando la jurisdicción de Matehuala sin deber hacerlo, resultando la competencia jurisdiccional entre Nuevo Reino de León y Charcas, y el que los vecinos de Matehuala no sepan a que jurisdicción corresponden". "Petición de la nación de indios negritos para que se les midan las tierras que no están especificadas y el recuento de los problemas que han tenido con los españoles (14 dic 1717 - 30 oct 1749)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 5, f. 360v.

³⁹ La primera mitad del siglo XVIII la nación de indios negritos reclamó en diversas ocasiones los derechos de tierra en el valle de Matehuala y la pertenencia de su pueblo a la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Algunos de estos litigios fueron los siguientes expedientes: "Autos fechos a pedimento del común y naturales de la nación negrita de la jurisdicción del Nuevo Reino de León sobre prejuicios que les infieren los vecinos de aquella jurisdicción sobre el goce de las tierras de su asignación (1750)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 4 fs. 301-350v.; "Petición de la nación de indios negritos para que se les midan las tierras que no están especificadas y el recuento de los problemas que han tenido con los españoles (14 dic 1717 - 30 oct 1749)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 5 fs. 351-418v.

braba a los pastores y a los arrendatarios que residían con su ganado de fijo por aquellos parajes.⁴⁰

Hay que reconocer que este conflicto entre indios y españoles derivó en un conflicto jurisdiccional mayor entre las provincias de la Nueva Galicia y Nuevo Reino de León debido a la importancia que habían adquirido estas tierras en el trato comercial y tráfico ganadero. Al valle de Matehuala concurrían los pastores, criados y sirvientes de las haciendas de ovejas que se quedaban a agostar por algunos meses en los valles del sur del Nuevo Reino de León, pues además de otros servicios, el lugar contaba con tabernas y garitas para "juegos y embriaguez". Estos establecimientos eran controlados por las autoridades de Charcas, quienes se opusieron constantemente a que los del Nuevo Reino de León gobernaran en Matehuala y a que se fundara el pueblo de negritos en tierras que consideraban suyas.⁴¹

Lo cierto es que la población que transitaba por el valle de Matehuala no solo era de pastores. El comercio que los pobladores de Saltillo, Parras y Mazapil mantenían con los pueblos de la Huasteca era realizado por Matehuala; los arrieros de aquellas jurisdicciones rodeaban por Matehuala algunos parajes de la Sierra Madre para evitar a las tribus de indios que ahí habitaban.⁴²

El aumento de población en los valles del sur del Nuevo Reino de León, durante la primera mitad del siglo XVIII, modificó la

⁴⁰ AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 5.

⁴¹ El alcalde mayor de Matehuala, Nicolás de Mancilla, nombrado por el gobernador del Nuevo Reino de León, declaró en 1714 sobre el interés de las autoridades de Charcas en mantener el control de la jurisdicción del valle de Matehuala: "por la utilidad y provecho de dichos señores alcaldes mayores, quieren despojar la jurisdicción a quien justamente la posee, para gozar de ella y poner como ponen en dicho paraje taberna y garita para juegos y embriaguez, para conseguir con estos medios mayor interés, lo cual he defendido acérrimamente, por conocer lo nocivo que es el que los criados y sirvientes de las haciendas de ovejas que pastan en aquel territorio, lo mucho que a sus amos roban para los dos vicios de que se compone la garita, útil bastantemente provechoso, aunque pecaminoso, para quien la pone y consiente" "Peticiones sueltas...", AMM, *Civil*, vol. 42 exp. 13 f. 10.

⁴² Desde la Soledad [hacienda ubicada al sur del Nuevo Reino de León, en la Sierra Madre] y sus cercanías se miraban las lumbres de los indios y es donde se vieron pastar las haciendas del Marqués [del Castillo y Ayza]. Por cuyas haciendas, la villa del Saltillo, real del Mazapil, Parras y toda la tierra adentro como camino más derecho se comercia con la Huasteca por el pueblo de Tula y antes de que poblara el Marqués, rodeaban cuarenta leguas yendo por Matehuala huyendo de la Sierra por las muertes que se experimentaban."Carta del bachiller Luis Lobo Guerrero, vicario del valle de Labradores (2 jun. 1743)", fs. 227-227v., en "Autos fechos a representación del señor marqués del Castillo y Ayza sobre haber sujetado varias naciones de indios enemigos (1742-1744)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, fs. 216-390.

posición central que guardaban Matehuala, Charcas, San Luis Potosí y Guadalcázar en la comunicación comercial de las poblaciones del Noreste con otros espacios como la Huasteca. La nueva ocupación de puestos y haciendas ganaderas en los valles de Río Blanco, Labradores, Pablillo, San Antonio de los Llanos y algunas zonas de la Sierra de Tamaulipas promovió la utilización de vías más cortas y eficientes que prescindían de las rutas por Matehuala y San Luis Potosí.

Uno de los principales promotores de este nuevo esquema viario fue el marqués del Castillo y Ayza, un influyente ganadero con importantes propiedades en Sierra de Pinos. En 1732 compró tierras en la jurisdicción de San Antonio de los Llanos, en el Nuevo Reino de León, donde estableció la hacienda de nuestra Señora de la Soledad y el puesto de Sandía. Hacia 1744 había ampliado considerablemente sus posesiones territoriales en los valles de Labradores, Pablillo y Río Blanco, las cuales sumaban alrededor de doscientos sitios de ganado. Según informes de Fernando Sánchez de Zamora, alcalde mayor de San Antonio de los Llanos y Santa María de Río Blanco, el marqués del Castillo y Ayza había fortalecido a las jurisdicciones de Río Blanco y Labradores con caballos, armas, municiones y bastimentos, donde además mantenía poblado con sus sirvientes y trabajadores quienes cuidaban de su ganado.⁴³

Este tipo de ocupación más permanente hizo posible que el tránsito de los de Saltillo, Mazapil, Labradores y otras poblaciones del Nuevo Reino de León con la Huasteca se realizara por los caminos de Río Blanco, atravesando la Sierra Madre se cruzaba la hacienda de San José, la hacienda de la Soledad, los parajes del Llano Viejo y el de San Juan de la Miquihuana, sin ir hasta Matehuala.⁴⁴

Para mejorar estos nuevos caminos, en 1742, el marqués del Castillo propuso habilitar con agua el paraje de San Juan de la Miquihuana, construyendo dos jagüeyes y una casa de terrado en el lugar. Se argumentaba que esta construcción serviría de reparo

⁴³ "Autos fechos a representación del señor marqués del Castillo y Ayza... (1742-1744)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, fs. 253-254v. Entre 1740 y 1743, el marqués del Castillo y Ayza fungió como gobernador de la Nueva Galicia. Más datos sobre su desempeño como funcionario en esta gobernación pueden consultarse en el trabajo de Souto Mantecón, "La encuesta del marqués del Castillo de Aysa".

⁴⁴ Así lo declaraba en 1744 Juan Sánchez, vecino del Saltillo y dueño de recua, quien desde hacía doce años transitaba el camino de Saltillo a la Huasteca comerciando piloncillo. "Autos fechos en representación del marqués del Castillo y Ayza... (1742-1744)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, f. 273, f. 278v.

a los caballos y cabras que entraban a los parajes de la Sierra Madre y daría protección para los arrieros que entraban de tierra adentro a comerciar a la Huasteca, pues a decir de los mismos arrieros para darles agua a las mulas era menester proporcionárselas “en atajitos cortos porque menos no podían beber por ser pequeños los ojitos de agua que había” en el camino.⁴⁵

La Miquihuana era un puesto ideal para entrar a los agostaderos de Palmillas, Rusias, Montealberne, El Xiqui, Agua del Cuervo, San Antonio de Tula, Mamaleones y otros parajes en la Sierra Madre, pues era de los pocos lugares que contaba con magníficos aguajes en esa zona.

Sin embargo, los primeros en oponerse al proyecto del marqués del Castillo fueron las autoridades de Guadalcázar, quienes rechazaron la construcción de los tanques de agua en la Miquihuana y no estaban de acuerdo en que el Marqués controlara ese puesto. Por otra parte la posesión de la Miquihuana estaba en pleito con la orden de los Carmelitas de San Luis Potosí, dueños de la hacienda de El Pozo y eran los que principalmente contradecían las pretensiones del Marqués de extender su dominio en las tierras y caminos de la Sierra Madre.⁴⁶ Por su parte, el Marqués argumentaba que la Miquihuana y otros parajes habían sido despejados de la presencia de indios enemigos a su costa y antes de haber entrado con su ganado eran parajes despoblados y realengos.⁴⁷

Con el paraje de San Juan de la Miquihuana pasó algo parecido a lo de Matehuala. La ubicación jurisdiccional de dicho paraje

⁴⁵ “Autos fechos en representación del marqués del Castillo y Ayza... (1742-1744)”, AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, fs. 265v, 273, 278v.

⁴⁶ En el proceso que se siguió sobre estas tierras, los Carmelitas demostraron que estas tierras habían sido mercedadas a mediados del siglo XVII a Gaspar de los Reyes de Acuña, vecino y dueño de haciendas de ganado mayor y menor en la jurisdicción de Guadalcázar. Posteriormente, a finales del siglo XVII Reyes de Acuña heredó sus tierras a su sobrino Antonio Fernández de Acuña, entre las que se encontraba el paraje de la Miquihuana. A principios del siglo XVIII las tierras en cuestión pasaron a Nicolás Fernández de Torres, quien era hacendado y vecino en la jurisdicción de San Luis Potosí. En 1732 Nicolás Fernández de Torres heredó al bachiller Francisco Maldonado Zapata la hacienda de El Pozo en San Luis Potosí y otras propiedades que poseía en el Nuevo Reino de León, entre las que se consideraba la Miquihuana. Finalmente las tierras pasaron a los Carmelitas. Reyes, *Apuntes*, p. 74, 185, 196.

⁴⁷ Elías Ramos, vecino del puesto de San José y testigo en el pleito seguido entre el marqués del Castillo y los padres Carmelitas, declaró que la última vez que las haciendas de ovejas de Nicolás de Torres había estado en el paraje de la Miquihuana había sido por los años de 1728 o 1729, cuando Francisco Grimaldos, mayordomo de dicha hacienda entró al paraje para pasar al agostadero de Las Rusias. “Autos fechos en representación del marqués del Castillo y Ayza... (1742-1744)”, AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, f. 273.

no era muy clara; los habitantes de los alrededores reconocían las tierras de la Miquihuana como los límites entre la Huasteca y el Nuevo Reino de León, pero no había puntos de referencia muy exactos sobre estos límites debido a la amplitud de estos lugares y a la falta de continuidad en su poblamiento.⁴⁸

Los conflictos jurisdiccionales de Matehuala y la Miquihuana fueron parte de los avances de la ganadería y del crecimiento de la población que experimentaron muchas poblaciones en esa parte del Norte durante la primera mitad del siglo XVIII. Los asuntos de límites y competencias jurisdiccionales no se resolvieron hasta mediados del siglo XVIII, cuando fue puesto en marcha el proyecto de la conquista del Nuevo Santander. Lo de Matehuala concluyó en 1754, con la anexión definitiva del valle a la alcaldía mayor de Charcas. Respecto a las tierras de la Miquihuana así como las de otros parajes quedaron inscritas dentro de la provincia del Nuevo Santander.

Conclusiones

El poblamiento del Noreste novohispano siguió diferentes derroteros, uno de ellos fue el que se desarrolló a partir de la expansión de la ganadería trashumante hacia el norte. El poblamiento ganadero no fue el único proyecto en la ocupación del Noreste, pero sin duda fue uno de los más exitosos, pues con el tiempo los pastores y sus familias, quienes año con año entraban a cuidar los rebaños en las pastorías del Noreste, adquirieron propiedades, formaron poblaciones y establecieron sus propias haciendas.

Por más de un siglo el sistema de la gran trashumancia generó importantes medios de sustento a las poblaciones del Noreste y marcó la forma de vida de sus habitantes, involucrados mayorita-

⁴⁸ Entre los testigos que declararon a favor del marqués del Castillo figuraron Ignacio de Alamilla, vecino del real y minas de San Pedro de Guadalcázar; Fernando de Villanueva, vecino y alcalde mayor del valle de Matehuala; José Cayetano Mancilla, vecino de Matehuala, quienes reconocieron que el paraje de la Miquihuana se hallaba situado dentro de la Sierra Madre y que sus tierras dividían la Huasteca del Nuevo Reino de León, sin embargo no precisaron a que jurisdicción le pertenecían. El mismo marqués del Castillo no tenía claridad sobre la pertenencia jurisdiccional de la Miquihuana y las tierras a su alrededor, pues para tomar posesión de dichas tierras, primero se acudió al alcalde de Guadalcázar, y cuando esta autoridad no contestó satisfactoriamente a sus requerimientos, prosiguió a hacer la petición al alcalde mayor de Río Blanco, en el Nuevo Reino de León. "Autos fechos en representación del marqués del Castillo y Ayza... (1742-1744)", AGNM, *Tierras*, vol. 3044, exp. 3, fs. 267-271v, 274-278v.

riamente en su ciclo y ritmo de trabajo. Así mismo cuestiones como ocupación del suelo, distribución y uso de la tierra, explotación de recursos, ubicación de rutas y centros de población, estuvieron relacionados a esta actividad y se impusieron como elementos visibles del ordenamiento espacial.

Se puede considerar que el epílogo de la gran trashumancia fue la creación del Nuevo Santander a mediados del siglo XVIII. La mayor parte de las fundaciones que se realizaron es esta provincia contaron con el apoyo decisivo de los ganaderos y las familias de pastores que cuidaban a los rebaños trashumantes en esas tierras. Sin embargo el establecimiento de la nueva colonia modificó de manera profunda los principales elementos de este sistema con lo que inició una nueva era para la ganadería del Noreste novohispano.

Abreviaturas

AGNM	Archivo General de la Nación de México
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AHA	Archivo Histórico del Agua
AMM	Archivo Municipal de Monterrey
AGEC	Archivo General del Estado de Coahuila
AMS	Archivo Municipal de Saltillo
BMNAH	Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia

Referencias bibliográficas

- AGUILAR-ROBLEDO, Miguel. Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España: La jurisdicción de la villa de Santiago de los valles de Oxitipia, 1527-1821. *Estudios Geográficos*, 230 (ene.-mar. 1998), p. 5-33.
- BAXTER, John O. *Las carneradas: Sheep trade in New Mexico. (1700-1860)*. Albuquerque: Nuevo Mexico, University of New Mexico Press, 1987.
- BAZANT, Jan. *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México: El Colegio de México, 1975. (Centro de Estudios Históricos: Nueva serie, 20).
- BISHKO, Charles Julian. The peninsular background of Latin American cattle ranching. *The Hispanic American Historical Review*, 4 (nov. 1952), p. 491-515.
- BRAND, Donald D. The early history of the range cattle industry in Northern Mexico. *Agricultural History*, 3 (jul. 1961), p. 132-139.
- BREVE HISTORIA de Nuevo León. México: El Colegio de México, Fideicomiso, Fondo de Cultura Económica, 1994. (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana).
- CÁRDENAS RODRÍGUEZ, San Nicolás de los Garza. In: Guajardo, Celso (coord.). *Textos municipales. Antología*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 146-148.
- CARRIER, Elsé Haydon. *Water and grass: a study in the pastoral economy of Southern Europe*. New York: AMS Press, 1980.

- CAVAZOS GARZA, Israel. Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII. *Humanitas*, 1 (1960), p. 467-479.
- CEDULARIO autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, 1964.
- CHAPA, Juan Bautista. Historia del Nuevo Reino de León, desde 1650 hasta 1690. In: Garza, Israel Cavazos (ed.). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el General Fernando Sánchez de Zamora*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León-Universidad de Nuevo León, 1961, p. 121-256. (Centro de Estudios Humanísticos: Biblioteca de Nuevo León).
- CHEVALIER, François. *La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- COSSIO, David Alberto. *Historia de Nuevo León*. Monterrey: J. Cantú Leal editor, 1925-1933, 6 vols.
- DENHARDT, Robert M. The horse in New Spain and the Borderlands. *Agricultural History*, 4 (oct. 1951), p. 145-150.
- DUSENBERREY, William H. *The Mexican mesta: the administration of ranching in Colonial Mexico*. Urbana: University of Illinois Press, 1963.
- EL VALLE del Maíz, S. L. P. 2a. ed., México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Al Libro Mayor, 1989.
- ESTRADA, Cirilo. *Documento aclaratorio para establecer si pudo o no ser 1550 el año de fundación del primitivo Matchuala*. Matchuala: Imprenta Nuevo Día, 1950.
- EWALD, Ursula. *Estudios sobre la hacienda colonial en México, las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag GMBH, 1976.
- FLORES KINCAID, García. In: Guajardo, Celso (coord.). *Textos municipales. Antología*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 60-65.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro. *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. In: Martín, Pedro García & Sánchez, José María (comp.). 2a. ed., Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Secretaría General Técnica, 1996. (Serie de Estudios, 44).
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas: un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México. *Historia y Grafía*, 5 (1995), p. 11-29.
- GUADALAJARA GRANADERA: *Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, 1977. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 241).
- HOYO, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 2a. edición, México: Al Voleo, Editorial Libros de México, 1979.
- KLEIN, Julius. *The mesta: a study in Spanish Economic History (1273-1836)*. Cambridge: Mass. 1920.
- LA GANADERIA mesteña en la España Borbónica (1700-1836). 2a. ed., Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Secretaría General Técnica, 1992. (Serie de Estudios, 51).
- LA MESTA. Madrid, 1990. (Biblioteca historia 16, 28).
- LA MISIÓN de San Pablo de Los Labradores. Hoy ciudad de Galeana, Nuevo León. *Humanitas*, 20, 1979, p. 303-316.

- LEAL, Jesús Erasmo. China. In: Guajardo, Celso (coord.). *Textos municipales. Antología*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 35-41.
- LEÓN, Alonso de Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León. In: Garza, Israel Cavazos (ed.). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el General Fernando Sánchez de Zamora*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León-Universidad de Nuevo León, 1961, p. 1-256. (Centro de Estudios Humanísticos: Biblioteca de Nuevo León, 1).
- LOS PRIMEROS pasos del ganado en México. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 59 (verano, 1994), p. 11-41.
- MARTÍNEZ, Raúl. General Zuazua. In: Guajardo, Celso (coord.). *Textos municipales. Antología*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 77-78.
- MATEHUALA, jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718). *Humanitas*, 14, 1973, p. 433-456.
- MATEZANZ, José. Introducción de la ganadería en Nueva España (1521-1535). *Historia mexicana*, 4 [56] (abr. 1965), p. 533-566.
- MELVILLE, Elianor G. K. *A plague of sheep: Enviromental consequences of the conquest of Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- MIRANDA, José. Notas sobre la introducción de la mesta en la Nueva España. In: *Vida colonial y albores de la independencia*, 153-182. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. (Sepsetentas, 56).
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*. San Luis Potosí: Archivo del Estado de San Luis Potosí, 1990.
- MORRISEY, Richard J. The Northward expansion of cattle ranching in New Spain (1550-1600). *Agicultural History*, 3 (jul. 1951), p. 115-121.
- ORÍGENES de la ganadería indígena en la Mixteca. In: José Miranda. *Vida colonial y albores de la independencia*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 183-195. (Sepsetentas, 56).
- PASTOR, Rodolfo. *Campeños y reformas: La Mixteca (1700-1856)*. México: El Colegio de México, 1987.
- REYES FLORES, Candelario. *Apuntes para la historia de Tamaulipas en los siglos XVI y XVII*. México, 1944.
- ROMERO FRIZZI, María de los Angeles. *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta (1519-1720)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990. (Colección regiones de México).
- SERRERA, Ramón María. La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la gandería: El caso de Nueva Galicia. *Historia mexicana*, 2 [94] (oct. 1974), p. 177-205.
- SUPER, John. *La vida en Querétaro durante la colonia (1531-1810)*. Traducción de Mercedes Pizarro Romero. México: Fondo de Cultura Económica, 1983 (Sección de obras de Historia).
- URQUIOLA PERMISÁN, José Ignacio. La región centro sur de Querétaro. Colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial: Aspectos económicos, demográficos y territoriales. In: Permisán, José Ignacio et al. (coords.). *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*. vol. 1. México: Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro y Centro de estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989, p. 29-197.